

13362 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados superiores y medios en régimen laboral en el Ministerio del Interior, así como modificación de los Tribunales que han de calificar dichas pruebas.*

Concluido el plazo a que se refiere la base 5 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados superiores y medios en régimen laboral en este Ministerio, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y una vez subsanados los errores advertidos.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos a la realización de pruebas selectivas.

Segundo.-Aprobar la relación de excluidos por las causas que se consignan en las listas expuestas en los lugares que se citan en esta Resolución.

Contra la exclusión podrán los interesados formular recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Modificar la composición del Tribunal calificador designado por Resolución de esta Subsecretaría de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 26), nombrando Secretario titular (sin voto) a don José Luis Bernal Andrés y Secretario suplente (sin voto) a doña Montserrat Royuela Prieto.

Las relaciones de admitidos y excluidos están expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3).

Los llamamientos de los aspirantes para la realización de las pruebas se efectuarán a través de los tabloneros de anuncios citados en el párrafo anterior.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13363 *ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo desempeñado a 1 de enero de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Cuarta.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, uno, C), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los aspirantes que no presten servicios en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de reconocimiento de grado personal, o certificación del puesto que estuvieran desempeñando el 1 de enero de 1988, expedida por la Unidad de Personal del Departamento donde se encuentren destinados.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos

Puesto de trabajo: Subdirector general (1). Número: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Co. de nivel: 30. Complemento específico (en miles): 1.727.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Co. de nivel: 28. Complemento específico (en miles): 929.

(1) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.

13364 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de abril de 1988 por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo por funcionarios del Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo de 1988, se indican a continuación las correcciones procedentes en la relación de puestos de trabajo que figura en el anexo I.

- Servicio de Costas de Pontevedra.

En el puesto número 2.685: T.S.M., nivel 12, en la columna de localidad debe suprimirse: Santa Eugenia de Riveira.

En el puesto número 2.687: T.S.M., nivel 12, en la columna de localidad debe suprimirse: Santa Eugenia de Riveira.

- Demarcación de Costas de Cantabria.

En el puesto número 2.741: T.S.M. Encargado (A), nivel 14, en la columna de localidad debe añadirse: Suances.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13365 *ORDEN de 23 de mayo de 1988 por la que se convoca a libre designación entre funcionarios, puesto vacante en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.